

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 03 DE MAYO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.**ORM/146/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE MODERADORES	Tipo de Participación: TRASLADO DE MODERADORES
---	--

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA , 03 DE MAYO DE 2019
--

Actividades realizadas: TRASLADO DE MODERADORES DE LA CIUDAD DE TIJUANA A MEXICALI PARA DEBATES

Resultados obtenidos: SE TRASLADO DE MODERADORES DE LA CIUDAD DE TIJUANA A MEXICALI PARA DEBATES
--

Contribuciones a la Institución: CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE TRASLADO DE MODERADOR

Conclusión: SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.
--

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

JORGE ADRIÁN LUNA VILALPANDO
TÉCNICO ESPECIALIZADO